

LOS CARABEOS (ARROYAL, BARRUELO Y SAN ANDRÉS)

El concejo de Los Carabeos, está formado hoy por los pueblos de Arroyal, San Andrés y Barruelo, con categoría parroquial, que también tuvo otro barrio desaparecido llamado Santa Eulalia o Santolaya. Sin categoría parroquial hubo otros tres, los de Cantinoria, Berzosa y La Piedra. Estos barrios o pueblos están muy próximos entre sí, pertenecen al municipio de Valdeprado del Río, cuya capital es precisamente Arroyal. Están situados al pie y en las laderas de la sierra de Somalona (1.282 m) que recoge aguas de arroyos que hacia el sur son aprovechados por sus aldeanos, como el de Escobal y el de Rugardera. A unos dos kilómetros dejan hacia occidente el puerto de Pozazal en donde tiene su origen la carretera (CA-272) que va a Polientes, en Valderredible, de la que parten dos ramales (CA-740) que llega a San Andrés, y otro (CA-741) que pasa por Arroyal. Tiene este Concejo de Los Carabeos, como límites por el Norte los municipios de Campoo de Enmedio y Las Rozas de Valdearroyo; por el Este al río Ebro, que le separa de otros concejos de Valdeprado: el de Rioconcho, y por el Sur el de Arcera-Aroco; estos tres concejos formaron en su día la Hermandad de los Carabeos, nacida posiblemente en el siglo XV, según cree Rodríguez Fernández (1979, pp. 76 y ss).

Estas tierras de los Carabeos debieron de ser desde muy antiguo habitadas por los hombres prehistóricos. Aunque en los alrededores de sus citados pueblos la Carta Arqueológica de Cantabria (MUÑOZ y SAN MIGUEL, 1987) no recoge ningún hallazgo digno de señalar, sabemos que son bastantes los que aparecen en sus proximidades, pues en el mismo municipio de Valdeprado, en el pueblo de Arcera, sitúan una gruta que contiene grabados esquemáticos, y en Valderredible, va siendo cada vez más frecuente la aparición de grabados tanto naturalistas (RINCÓN, R. y EYNDE, E. van den, 1999, pp. 271-279) como esquemáticos, en el abrigo de La Calderona (Berzosilla) o en el de Cogular (Ruanales), que pueden algunos llegar a los últimos años de la época neolítica o primeros siglos de la Edad de Bronce, en un mundo cultural mega-

lítico muy reconocido en estas comarcas del sur de nuestra provincia. Es también indudable que en los siglos de la segunda Edad del Hierro, los llamados pueblos cántabros ocuparían todas estas montañas de Campoo y Valderredible, y también lo harían, necesariamente, en lo que fue más tarde este Concejo de los Carabeos, pues el poblado cántabro de Celada Marlan-tes (siglos II-I a J.C.) está a muy pocos kilómetros de nuestros tres pueblos, que también serían considerados por los romanos, pues el terreno estaba dentro de los campos pertenecientes a la ciudad de *Julióbriga* (hitos terminales entre esta población y la *Legio IV Macedónica*, asentada en Herrera). La villa romana de Santa María de Hito, excavada en los años setenta del pasado siglo XX, o la de Camesa Rebolledo (descubierta y estudiada a partir de 1980) nos aseguran, por dejar en medio a Los Carabeos, que sus tierras y campos no dejaron de estar romanizados.

Pero la vida documental de Los Carabeos, que sin duda es muy posible que la arqueología nos la pudiera retrasar, no comienza realmente hasta la Alta Edad Media, con la llegada, en huida, a nuestras montañas, de muchos meseteños que vinieron a acogerse en el siglo VIII con motivo de la derrota de Guadalete en el 711, y el intento, ya en los finales de este siglo, y en los comienzos del siguiente, de recuperar lo perdido con la invasión agarena. "Es en estos momentos –señala Pérez de Urbel– cuando empiezan a llenarse de vida los valles que se agazapan al Sur de la Peña de Orduña y de las montañas de Reinosa" (PÉREZ DE URBEL, J, 1969-1970).

Es en estos años cuando pueden iniciarse asentamientos en las faldas de estos montes de Somalona. Las crónicas y primeros documentos ya nos dicen que, desde principios del siglo IX, hay movimientos repobladores en las altas cuencas de los ríos Pisuerga y Ebro, en tiempos de Alfonso II, Ordoño I (Brañosera, 824), y los condes de Castilla, y, aunque no aparecen todavía los nombres de nuestros asentamientos, es muy posible que ya existiese población en lo que hoy es Carabeos, pues según Rodríguez Fernández (1979, p. 47) al ararse en términos de este concejo (Santa Coloma, San Martín, Berzosa, etc.) han aparecido sepulturas de lajas del tipo que desde el siglo VIII-IX surgen en parajes de Valderredible.

Pero el nombre concreto de "Carabeos" o *Caraveo* no aparece documentalmente hasta el discutido *Fuero apócrifo de Cervatos*, concedido en 2 de marzo del año 999 por el conde de Castilla Sancho García y su mujer Urraca. En esta fecha, estos condes entregan al monasterio de San Pedro de Cervatos numerosas tierras, propiedades, etc., entre las cuales figuran *in Caraveo quatuor solares*, en Soto (hoy barrio de San Andrés), Berzosa, "del palomar" (en Barruelo) y solar de don Juan Yañez, y otras tierras y heredades. Rodríguez Fernández (1979, p. 51) apunta que la posesión de estos solares en el dominio de Cervatos no pudo sobrepasar el año de 1352, pues en el *Becerro de las Behetrías* no consta ya que Cervatos "tuviese jurisdicción alguna sobre personas y bienes en Los Carabeos". Sabiendo, como sabemos, que en los años en que se realizaba el *Becerro*, Cervatos estaba prácticamente despoblado, lo más probable es que el Concejo de Carabeos pasase a otros señores, tal como nos indica el citado *Becerro*, aunque el monasterio de Cervatos, que siguió viviendo como colegiata aún despoblado el lugar, tuvo en Los Carabeos, dentro de su dominio, señorío sobre tierras, prados, hazas, etc., como acabamos de ver, que quizás fuesen interpoladas al fuero de 999, años después.

Menéndez Pidal (1943, p. 242) dice que toda esta comarca de Campoo le fue concedida al Cid, Rodrigo Díaz de Vivar, por Alfonso VI cuando hicieron las paces: "y hacia la Montaña de Santander le dio los valles de Campoo y Eguña" Tal vez, cuando hacia 1110 el conde Rodrigo González repobló Ciudad Rodrigo, pudo llevarse a Extremadura gentes de nuestro Concejo, pues en el siglo XVII consta en esa ciudad la existencia del apellido *de Caraveo*.

Pero nueva documentación citando a Carabeos, no aparece hasta los primeros años del siglo XII, cuando doña Urraca, hija de Alfonso VI, en una donación en 1119 a Silos, cede a este monasterio varias iglesias que de ella dependían, y entre ellas se cita *et S. Eulaliae, de Carabeo*, que evidentemente era otro barrio del Concejo de Carabeos, luego despoblado, llamado Santolalla, que según Rodríguez Fernández (1979, p. 53) tuvo una iglesia dedicada a esta santa, "y en

cuyas proximidades han aparecido restos de edificación". Nueva aparición del locativo Carabeos, lo ofrece un documento de la época de Alfonso VIII, de 1162 en el que consta que Rodrigo González de Lara, dona a Santa María de Burgos y a sus canónigos su palacio de Carabeos *deum proprium palatium que habeo in Caraveo*. Cerca de la iglesia de San Andrés todavía existe un paraje llamado "Palacio", y en este mismo documento ya vemos que ya lo testifica, en su segunda columna *exconcilio Caravei*. Del año 1168 data el primer concilio Caravei (Concejo de Los Carabeos) documentado: *ex Concilio Caravei sont testes...*, que recoge García Guinea (1979 a), de L. Serrano (1935).

El caso es que la situación de Carabeos, en 1352, en cuanto a su estatus de libertad, le vemos dependiente de la corona, tal como nos señala el Becerro, y en régimen de behetría. Aparece en el citado Becerro con el nombre de Caraveo y el siguiente texto: *Este lugar es behetría e son naturales los de Villalobos, e los Villegas, e hijos de Lope García de Porres e hijos de Gomes García de Hoyos e hijos de Gonzalo García de Hoyos. Derechos del Rey: dan al rey cada año, por martiniega, noventa e tres maravedís. Pagan al rey monedas e servicios e que non pagan yantar ni fonsadera. Derechos de los señores: dan cada año por naturaleza a los de Villalobos a cada uno seys mrs e a los otros a cada uno dos mrs.*

Es decir, esas posesiones que Cervatos tenía en el fuero de 999 ya no constan en el Becerro. ¿Las había perdido el monasterio de Campoo? Porque esta dependencia de las casas nobles, siguen en el siglo XV y XVI, incluida la casa de los Quevedo de Iguña, cuya casa solariega aún permanece, muy reformada, en el barrio de Barruelo, próxima a Santa María la Mayor, iglesia que por su obra románica pasaremos inmediatamente a describir.

Tras el orden impuesto por los Reyes Católicos, el concejo de Los Carabeos queda encuadrado en la Merindad de Campoo y en el Corregimiento de Reinosa formando parte de la Hermandad de Los Carabeos, y los de Los Riconchos y Arcera-Aroco. En 1833, Reinosa y su partido, que pertenecieron con anterioridad a Palencia, pasaron a Santander.

Texto: CCG/MAGG



Iglesia de San Andrés
de Los Carabeos

Iglesia de Nuestra Señora del Rosario

LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, de Arroyal de los Carabeos, es como la vecina de San Andrés, una iglesia gótica avanzada, pues su cabecera lleva una bóveda de crucería complicada que no puede ser anterior al siglo XVI, con combados y veintiuna claves, en una de las cuales está la fecha de 1640. El arco triunfal, es un gran arco alto y ancho que carga sobre medias columnas, de capiteles renacentistas. El techo de la nave parece posterior, de techo plano, como debe de serlo la torre prismática de tres cuerpos, muy semejante también a la de San Andrés, que en Arroyal lleva la fecha, en puerta que sube al campanario, nada menos que 1753. Rodríguez Fernández, nos dice que la jurisdicción de esta iglesia de Nuestra Señora del Rosario, de Arroyal, se limitaba a este barrio, y que su titular primitivo fue San Miguel, derivado de una ermita preexistente de este nombre. "El cambio de titulación –nos dice– debió producirse

a mediados del siglo XVII, quizás como consecuencia de la devoción mariana irradiada en la zona por obra de los frailes dominicos", que fueron los que en 1666 fundaron en Arroyal la cofradía del Rosario. Por documentos hallados en los archivos Histórico y Diocesano de Santander y utilizados por el citado archivero Rodríguez Fernández, sabemos que en 1791 ya se arruinaba la capilla mayor, lo que prueba que la iglesia ya existía desde años antes, pero incluso hasta ya dentro del siglo XX, según relata el citado investigador "la iglesia parroquial de Arroyal hubo de someterse a obras de reparación que cambiaron totalmente su fisonomía"

Nada por lo tanto queda, verdaderamente significativo, de su pasado románico, sin embargo la pila bautismal y unas mínimas molduras incrustadas en la sillería desconcertada del interior del ábside, nos vienen a indicar que debió existir, como en general hemos comprobado al ana-

Aspecto general de la iglesia al exterior



lizar el pasado de nuestras iglesias vallinas, una humilde construcción de los siglos románicos.

La pila bautismal, que ahora se halla bajo el coro, tiene todas las características que encontramos en las cubas románicas. Es semiesférica, con embocadura poco resaltada que se subraya con una estrecha banda de sogueado, bajo el cual siguen arcaduras muy semejantes a las de San Cristóbal del Monte. Toda la cuba está superficialmente muy desgastada, costando mucho apreciar tanto el sogueado como las arcaduras que no parece lleven, como en San Cristóbal, ninguna cruz patada en lo alto. Apoya la cuba sobre tambor cilíndrico con pie más ancho troncocónico que, a su vez, se asienta sobre basamento cilíndrico. Medidas: alto total, con las basas: 102 cm. Diámetro: 73,5 cm; anchura del borde, con acanaladura central: 7 cm. Basamento, en total: 61 cm.

En cuanto a las decoraciones de tipo románico, que aparecen en una alta credencia o nicho situado en el muro norte del interior del ábside, sobre una puerta tapiada —en sillares que ahora enmarcan el citado nicho— donde han colocado una imagen de Olot de San José con el Niño, y consistentes en sogueados o dientes de lobo, a más de rosas hexapétalas, tres, inscritas en círculo, y otra de al menos diez y seis, nos parecen aprovechamientos de algunos restos decorativos de la casi segura iglesia románica desaparecida.



Pila bautismal

Iglesia de Santa María la Mayor

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR, de Barruelo de los Carabeos, es muy digna de tener en cuenta, pues es quizás la única iglesia románica de toda Cantabria que tenga una fecha —con inscripción— más adelantada, 1264, es decir, pasada ya la mitad del siglo XIII, y además exprese el año de su consagración en las dos formas de calendación que se utilizaban: la Era y el año del Nacimiento de Cristo, indicando cómo ya era más utilizado este último e iba quedando en desuso el más tradicional de la Era. En esta iglesia de Barruelo comprobamos la permanencia de las formas románicas, sobre todo en zonas rurales, cuando ya en las villas y ciudades se habían implantado tanto las técnicas como el gusto gótico.

Creemos, sin embargo, que el ábside, cuadrado, puede ser el más antiguo de los elementos componentes de esta iglesia, siendo el que mantiene las más perceptibles notas de lo románico, y el que pudo ser edificado años antes, quizás, de la fecha de 1264, que creemos debe de

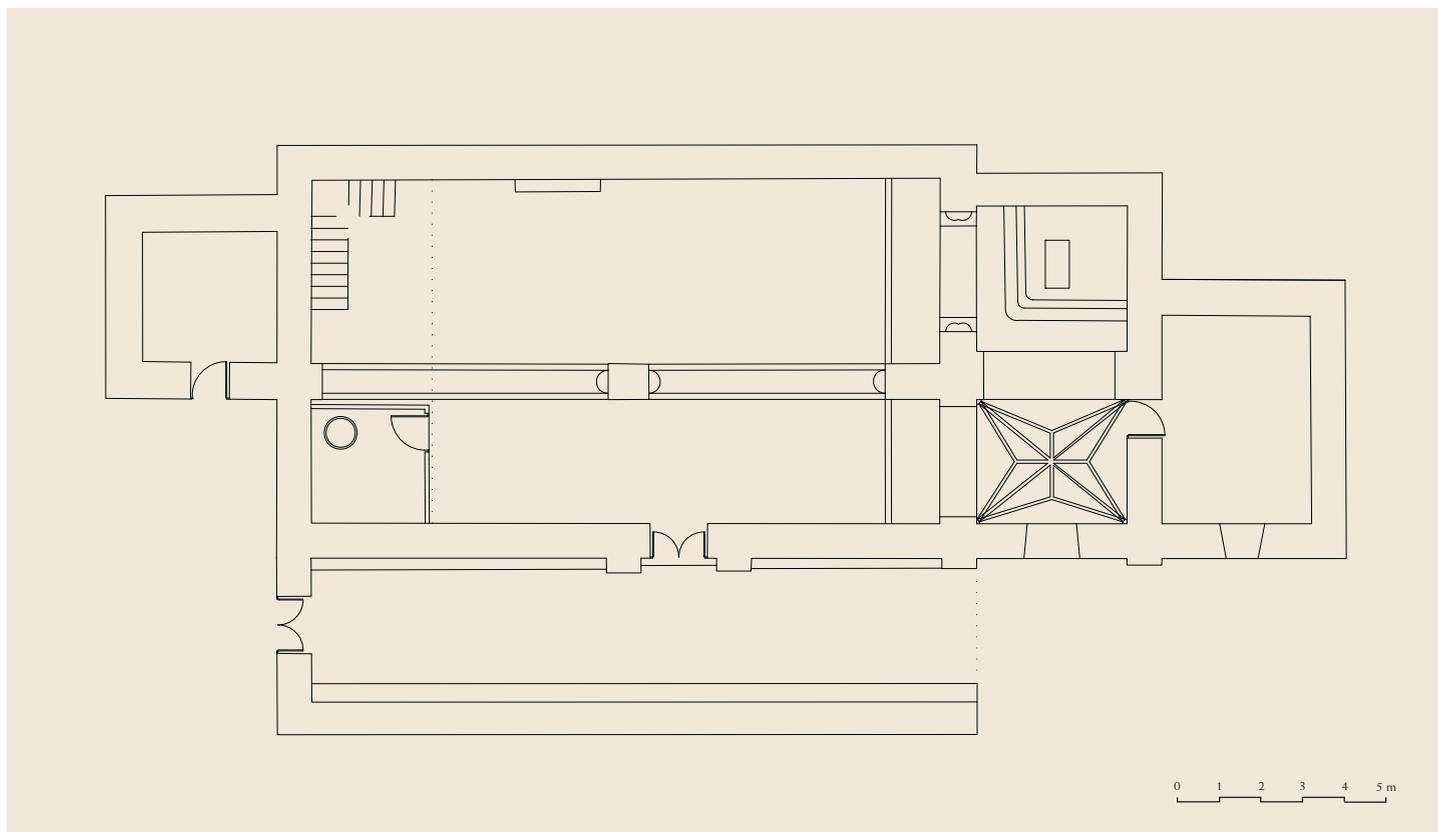
corresponderse, a la conclusión de la iglesia o a la de consagración, es decir, a la nave que se le añadió al muro antiguo de la Epístola. Son obra, más moderna, todavía, tanto la torre como la sacristía, en tanto que el pórtico se debió de construir cuando en esos avanzados años del XIII se amplió la iglesia.

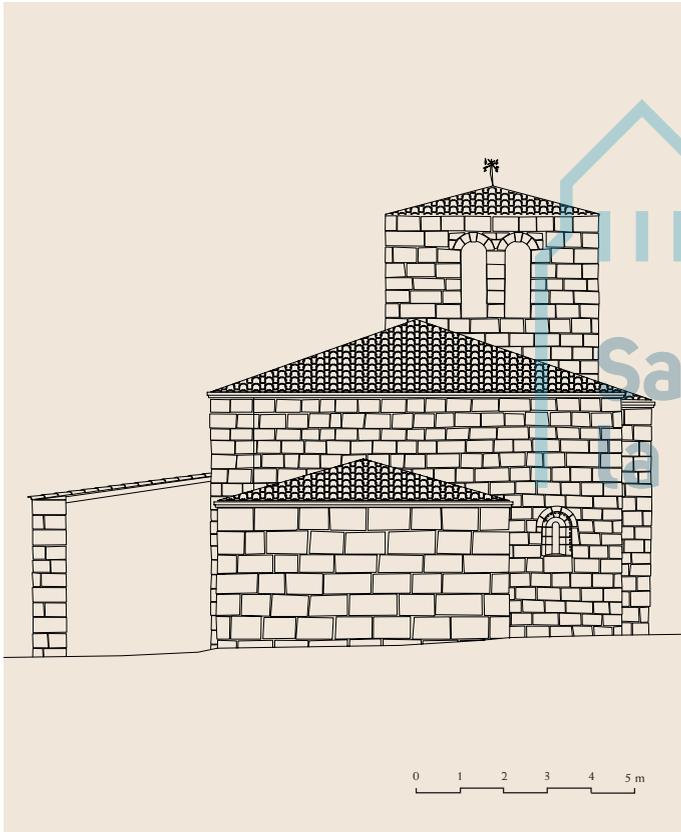
Los dos muros, tanto del Norte como del Sur, son de sillería y se coronan de canecillos casi todos de nacela. Con decoración, sólo existen, en el muro Norte, el del esquinual vecino a la torre, que lleva al parecer una liebre vertical, con las patas delanteras en postura de baile o de amaestramiento circense y con grandes orejas; otro canecillo central, de cuatro círculos unidos a un rombo, y otro en la esquina NE con roseta de ocho pétalos inscrita en círculo y, sobre ella, una cruz patada también dentro de otro círculo. En la cornisa del muro Sur, todos los canecillos son de caveto, salvo dos: el de la esquina SO, con la figura de un halcón decapitado, y otro en el centro con una roseta de seis pétalos den-



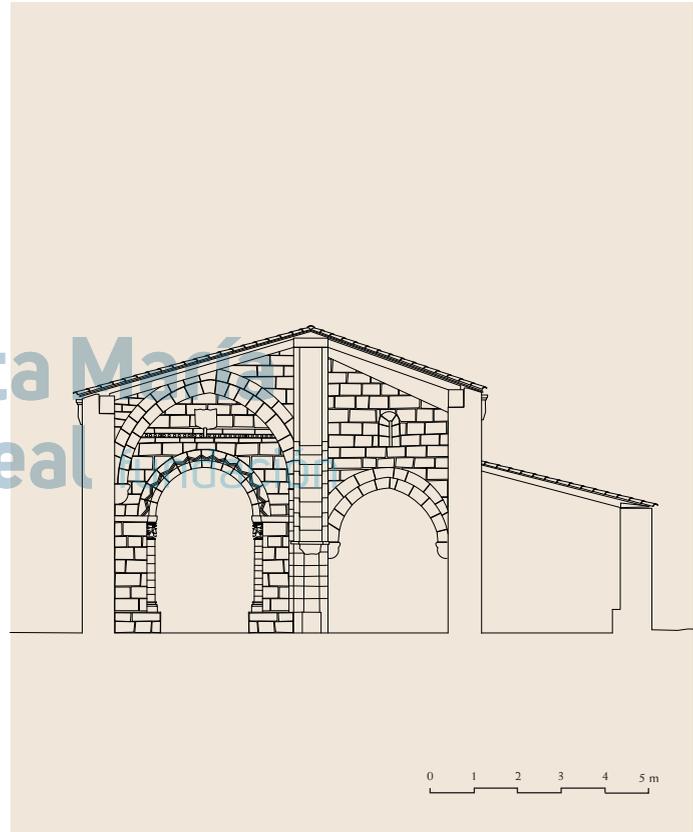
Visión de la iglesia desde el Este

Planta



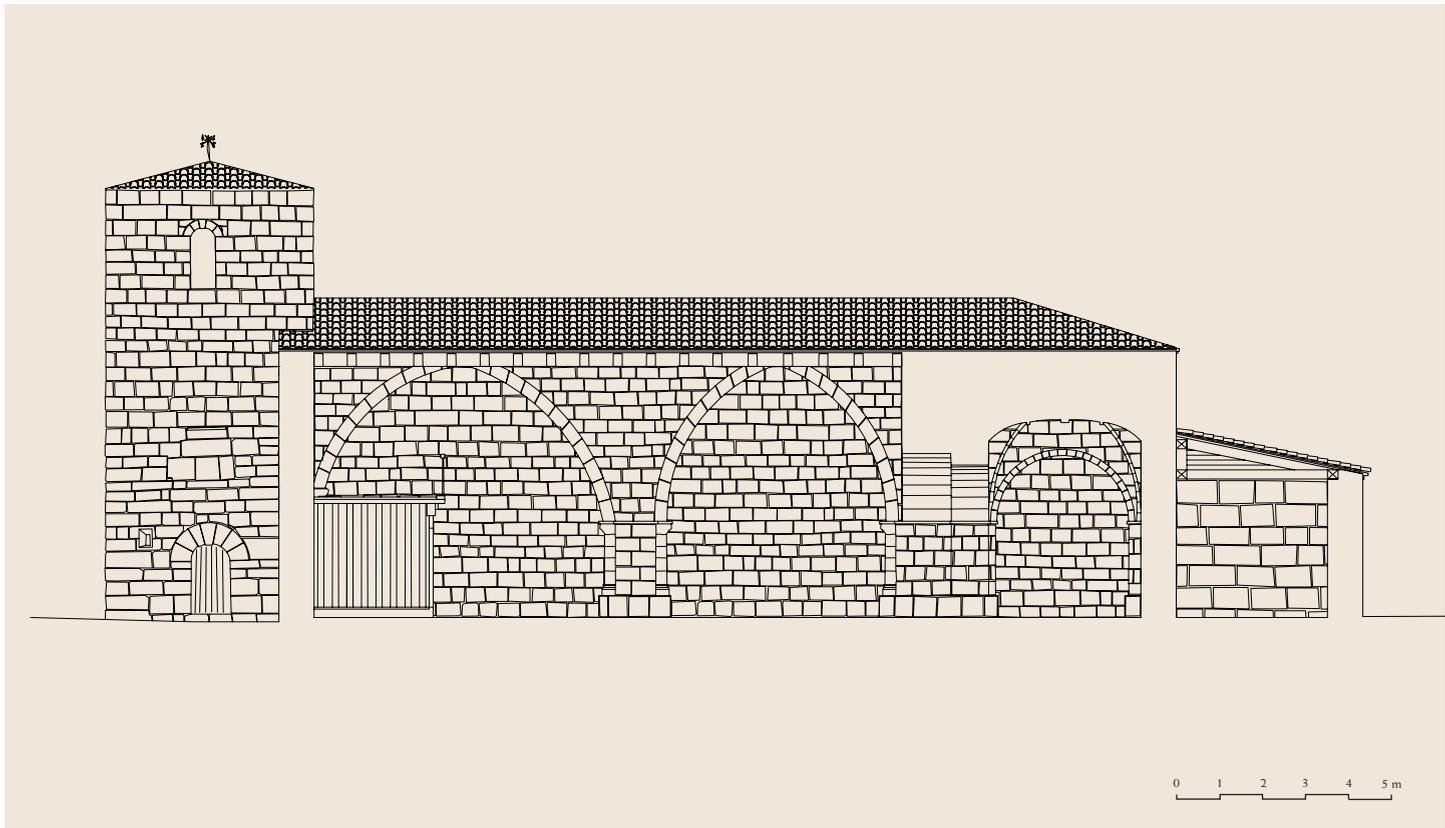


Alzado este



Sección transversal

Sección longitudinal





Canecillos 1 y 2 del muro norte (de derecha a izquierda)



Canecillo 26 del muro norte (desde la derecha)



Canecillo nº 9 del muro norte (de derecha a izquierda)



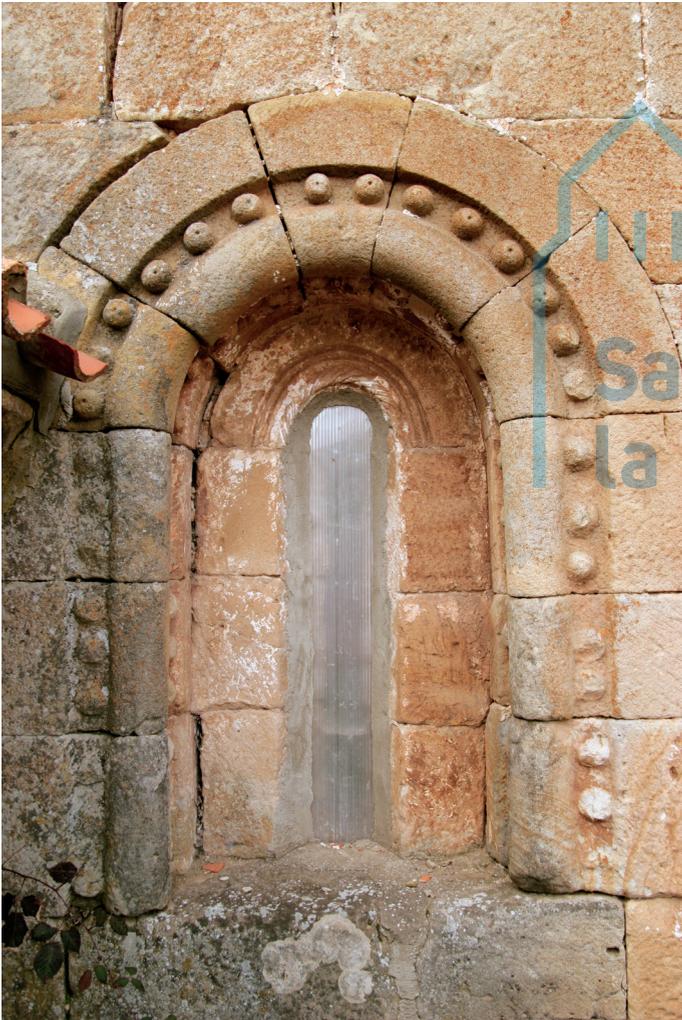
Detalle del canecillo del balcón, en el muro sur

tro de un círculo y sobre ella un entrelazo de cuatro círculos. La cornisa del muro norte, en su esquinal NE, se dobla, convirtiendo su último tramo en una escultura de cuatro rombos en fila sobre los que resaltan, encima, cuatro arquivoltas, final de cornisa que no habíamos visto nunca. Esta misma cornisa, en su extremo NO, lleva también un encañado de rombos, 16, que inscriben flores cuatripétalas.

El pórtico construido a los pies del muro meridional, es todo también de sillería, lleva cornisa de nacela, no decorada, y es sostenida por veintidós canecillos todos de nacela, indecorados.

El ábside, aunque más viejo, no creemos pueda ser anterior a los últimos años del siglo XII; todo él es de sillería concertada y destaca, al exterior, una ventana central de medio punto, con arquivolta de baquetón que, prolon-

gada, forma las jambas. No existen, pues, columnas del tipo clásico románico. Sobre este baquetón corre una escocia decorada con medias bolas perforadas en el centro a modo de fusayolas. Este tipo de ventana, que no es normal en el románico, puede, sin embargo, encajar en esta época y, sin duda, tiene precedentes, más o menos similares, en edificios de finales del XII. Así en Pozancos (Palencia) vemos una ventana del ábside con la misma organización de arquivoltas, y en la de Matamorisca, aunque existen capiteles seguidos, el baquetón descende también formado las jambas. Y sobre todo en Villaconancio, también en la provincia de Palencia, cuya formación de baquetones sin capitel tanto nos recuerda nuestra ventana de Barruelo. Todos estos edificios tienen una cronología que bordea los últimos años del siglo XII y los primeros del XIII.



Ventana del muro este del ábside



Aspecto de la puerta meridional

La puerta de ingreso, situada en el muro sur, no llegamos a saber si pertenece a la ampliación de la iglesia, es decir a 1264, o bien fue la que existió en el muro de la Epístola de la vieja iglesia del ábside cuadrado que hubo de desarmarse al crear otra nave, y fue colocada en el nuevo muro añadido. En el primer caso tendría la antigüedad del ábside, y en el segundo la del añadido. Nos inclina al primer caso, el que utiliza todavía el arco de medio punto para todos sus arcos; en tanto que la decoración de capiteles y arquivoltas, por su extremada sencillez geométrica, nos lleva más a considerarla de mayor tendencia gótica, y esto nos llevaría a creerla obra de la ampliación de 1264. La arquivolta más interior lleva dos finos baquetones y escocia intermedia; la segunda de sogueado y la tercera de cruces de San Andrés, trece, que, unidas, forman una decoración de grandes rombos. Cada una de estas arquivoltas apoyan sobre capitel de bastante altura, pero muy simples de decoración. El grupo de la derecha lo forman, de fuera

a adentro: 1.- Piñas sobre alto tallo que se curva y sube desde la base; 2.- Especie de enrejado de anchas cintas acanaladas y verticales que se unen con otras tres horizontales; 3.- Cesta con dos cabritos rampantes que intentan golpearse con sus cabezas. El grupo de la izquierda, con el mismo sentido, lleva las siguientes cestas: 1.- Muy parecido al primero de la derecha; 2.- Especie de aro central del que irradian seis vástagos con sus remaches a modo de rueda; 3.- Casi igual a los de frutos circundados por un alto tallo que les rodea, serpenteando, de abajo a arriba, bastante deteriorado. Los cimacios de todos estos capiteles son de doble escocia sin decoración. Los fustes son monolíticos y apoyan sobre basas bastante groseras, con collarino delgado en lo alto y una escocia y toro unidos, en forma de vasija carenada, con bola o sin ella, y ello sobre plinto bajo.

La puerta se resalta en el muro, como muchas de las puertas románicas, con una cornisa triplemente moldurada



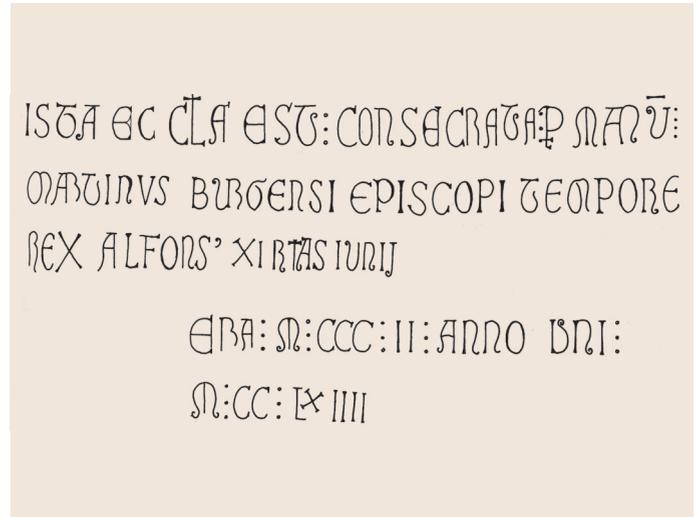
Lateral izquierdo de la puerta, con sus capiteles y arranque de las arquivoltas



Lateral derecho de la puerta, con sus capiteles y arranque de las arquivoltas



Parte de las arquivoltas con el inicio de la inscripción de la consagración, 1264



Transcripción de la leyenda en la parte plana de las arquivoltas de la puerta

y lo más interesante de ella es que, en la parte plana de sus arquivoltas, está grabada una larga inscripción con caracteres todavía románicos que dice:

ISTA ECCL(ESI)A EST: CONSECRATA
P(ER) MANU(M):
MARTINUS BURGENSES EPISCOPI
TEMPORE
REX ALFONS(US) XI K(A)L(EN)DAS
JUNII
ERA: M: CCC: II: ANNO DEI:
M: CC: LXIII

El interior de la iglesia aparece ahora con dos naves. Pronto se ve que lo más antiguo es su ábside cuadrado, a la

izquierda, y como único resto de una iglesia de una sola nave que, tal vez, no se llegase a terminar, porque se pensó en ampliarla con otra. O bien, que se acabó a fines del XII o principios del XIII, y se renovó años más adelante consagrándose en 1264, una vez acabada la reforma. El hecho es que nada tiene que ver el ábside con su ampliación, y que la inscripción pudo trabajarse años después de la reforma. Empezando por el ábside –que tiene unas proporciones de 3,30 x 3,30 m en su interior, que solo tiene la ventana del Este que ya describimos en el exterior, como único vano, y que se cubre con bóveda de medio cañón, que apoya sobre impostas con repetidas aspas o cruces de San Andrés inscritas en cuadrado– vemos se abre a lo que sería su nave, con un arco de medio punto y doblado, el triunfal, que apoya sobre capiteles que están sostenidos por dobles fus-

tes, y que lleva su extradós, de hacia la nave, decorado con una secuencia de dientes de lobo moldurados. Los capiteles, están tallados para dobles fustes y son iconográficos, muy románicos de talla y expresión, pero también bastante rurales, es decir, de un maestro cantero que no detalla y que muestra poca técnica para la decoración de los cimacios y el tratamiento de las figuras. El de la izquierda lleva cimacio de tres cordones "achurrados", que van formando ondas ovaladas, que dejan en el centro una media perla. Dos figuras de músicos llenan su cesta. Ambos están de pie. El de la izquierda toca con su mano derecha una vihuela o rabel. El de la derecha, parece agitar con sus manos una especie de pandereta o pandero cuadrado, instrumento que ya hemos visto tocado por una mujer en un canecillo de Yermo, y yo creo que aquí también se trata de una panderetera. Cubre su cabeza con pañuelo atado al cuello y viste un brial interno sobre el cual se coloca el pellizón abierto, ambos van sujetados por un cinturón. El hombre de la vihuela lleva un brial hendido, en lo interno, que llega hasta los pies y sobre él una aljuba hendida. De

todas formas, no se ve muy bien la diferencia de sexos. El capitel de la derecha lleva en su cimacio un cordón, también de tres cintas, que se va enroscando en la parte alta del cimacio en un simulacro de ondas. La parte baja del cimacio, la biselada, se cubre con dientes de lobo. La cesta tiene tres figuras de pie. En el centro se nota bien que es un obispo revestido y portador, con la mano izquierda, del báculo y la derecha levantada y abierta en actitud de bendición. Lleva a cada lado dos acólitos, el de la izquierda porta libro abierto a la altura de la cintura y una especie de banda inclinada sobre el pecho y el hombro izquierdo. El acólito de la derecha (izquierda del obispo), con ropa hasta los pies, porta una cruz procesional de brazos iguales. Los dos temas representados en ambos capiteles, parecen poder ir unidos recordando una solemne procesión con la participación del obispo y el monaguillo con una cruz alzada, y el acompañamiento de dos juglares que tocan instrumentos. También hemos pensado, que esa unión de música y rito puede igualmente ir unida a un acto, como la misma consagración o dedicación de la igle-

Interior de la iglesia. A la izquierda el ábside primitivo. A la derecha, el ábside añadido para la segunda nave





Capitel izquierdo del arco triunfal. Músicos



Capitel derecho del arco triunfal. Procesión

Capitel del arco primero de separación de las naves



Segundo capitel del arco primero de separación de las naves





Pila bautismal

sia, pero nos parece que no puede ser la que indica la inscripción, pues es difícil pensar que en 1264 se pudiese mantener todavía esta forma tan románica de expresión. Creemos que en 1264 estos capiteles estaban ya tallados en su viejo ábside. Las basas de ambos capiteles son dobles, como corresponden a los pareados fustes, y se forman por plinto estrecho con decoración de volutas en doble hilera (exacta decoración, en forma de "eses", que vemos también, y en un plinto, en la columna izquierda del arco triunfal de San Román de Escalante), que carga a su vez sobre alto banco corrido. Sobre este plinto apoyan las basas, de toro doble el bajo, con bolas como lengüeta, escocia poco marcada y toro alto con varias molduras. A la altura del cimacio de los capiteles corre una imposta, decorada la derecha con entrelazos de cestería y la izquierda con roleos. Sobre el arco del ábside, resalta un gran arco apuntado, apoyado sobre ménsulas que descansan sobre muro de la capilla. La cubierta de la nave es de madera.

La separación de esta primera nave con la segunda se realiza por medio de dos arcos grandes y apuntados que apoyan en medias columnas entregas, de un solo fuste ancho, y capiteles claramente distintos a los del arco triunfal. Las basas son de lengüeta fina en las dos columnas centrales. La lateral lleva capitel de dos cabezas pequeñas separadas por un gran ramo arborescente y cimacio de círculos que inscriben cruz o cuadrifolios. Los capiteles de las columnas centrales de la pilastra separadora tienen cimacios lisos y cestas de bolas con caperuza.

La segunda nave, algo más estrecha que la primera, lleva también, a la altura del de la otra, un arco apuntado que descansa sobre ménsulas. El del presbiterio es de

medio punto, muy posterior, que abre a una capilla con bóveda estrellada de doce plementos, ya obra posiblemente del siglo XVII. La sacristía colocada en la cabecera y pegada al ábside viejo, es también muy posterior, posiblemente del XVII, como la torre.

En nuestra primera visita a la iglesia, en la década del setenta del pasado siglo, hallamos un capitel románico de ajedrezada cesta, que no sabemos dónde habrá ido a parar, y que estaba en una habitación de trastera existente en el pórtico.

En cuanto a manifestaciones pictóricas que presenta la iglesia, sólo pueden atribuirse —y con muchas dudas— al románico, los restos de una decoración consistente en rombos negros y marrones que debió de cubrir toda la bóveda de cañón, y una secuencia de círculos rojos que adornan una imposta situada por encima del arco triunfal.

La famosa Última Cena que se ve, en buena policromía, sobre el muro norte de la nave, aunque sigue la tradición de la pintura gótica que adornó muchas de las iglesias de Valdeolea y del norte de Palencia, es ya del siglo XVII con enormes rasgos de un estilo popular.

Es más interesante hacer mención de la pila bautismal que guarda la iglesia. Se trata de una pieza en forma semiesférica, de gallones prismáticos decorados con diversos grafismos y resaltados entre dos bocelos, uno en la embocadura y otro en el bajo de la cuba. Ésta carga sobre un tambor cilíndrico que, a su vez, posa sobre otro de mayor tamaño y circular. Medidas de la pila: altura de la cuba, 53 cm; diámetro, 108 cm; borde o grosor en la boca, 16 cm; decorándose por una banda de sogueado. Altura total, con la basa, 90 cm. En uno de los gallones de la derecha se esculpe un aspa.

Iglesia de San Andrés

ES UNA IGLESIA, esta de San Andrés de Los Carabeos, y su vecina de Arroyal de los Carabeos, que es muy posible que hayan sido modificadas en los principios del siglo XVIII o comienzos del XIX, si tenemos en cuenta las fechas de la torre de Arroyal que fecha en su puerta con 1735, en tanto que en la bóveda del ábside de San Andrés, en cuatro de sus claves se lee, completándolas, AÑO DE MIL 832. Las cubiertas de las capillas absidales de ambas son góticas, aunque es menos suntuosa la crucería de la de San Andrés. Esta última iglesia, además, se ensancha con otra nave al sur, separándose de la principal por medio de grandes arcos apuntados. Dado que la crucería gótica, más o menos complicada, se prolonga hasta el siglo XIX en estas iglesias rurales de nuestra provincia, nos es muy difícil, desde el siglo XVI hasta el XIX, concretar con exactitud cuando fueron construidas y la diferencia de años que entre unas y otras puedan existir. Agustín Rodríguez Fer-

nández ya nos señala que en esta iglesia se creaba en 1521 la cofradía de San Sebastián "lo que indica –dice– la posible existencia de una iglesia anterior" y nosotros, como veremos, creemos poder testificar, pues –aparte los restos románicos encontrados– ya en el *Cartulario* apócrifo de Cervatos, se la cita. Pero ya apuntamos en líneas precedentes que las reformas sustanciales en la actual fábrica debieron tener lugar en el siglo XIX. Rodríguez Fernández, recoge noticias documentadas de vicisitudes ocurridas a esta iglesia en el siglo XIX, que fue anexionada a la de Nuestra Señora del Rosario, barrio de Arroyal, en 1876.

Pero en lo que afecta a nuestros estudios del románico de Valdeprado, sólo podemos afirmar, tanto para Arroyal como para San Andrés, que las dos tuvieron una fábrica anterior, posiblemente ya del siglo XIII, de acuerdo con una renovación, no sabemos por qué razones, que parece realizaron los concejos del valle.

Torre y muro meridional





Molduras románicas incrustadas en el muro



Molduras románicas incrustadas en el muro



Canecillo románico de la vieja iglesia



Pila bautismal

Pues, lo mismo que vimos en Arroyal, existen en San Andrés, ciertas molduras de clara asignación románica, como son sillares con nido de abeja, o trozos quizás de alguna arquivolta con representaciones de extraños animales, que se encuentran sobre el dintel de una puerta del interior de la iglesia, que no podemos dudar en asignarlas al mundo decorativo románico. Igual que un sillar con billetes o ajedrezado de dos filas, que sólo él obligaría a afirmar la existencia arruinada de una capilla románica,

incluso más antigua, que tuvo que existir y desaparecer al construirse la gótico-renacentista.

También la pila bautismal de San Andrés de los Carabeos, tiene, aunque sin decoración, un aspecto muy románico. De forma de copa y sobre un muy bajo basamento cilíndrico; anotamos sus medidas que concuerdan con las de otras con más seguridad románicas: altura general, con la basa, 93 cm; diámetro, 102 cm; cuba sola, 61 cm; basa, 28 cm; anchura del borde, 13 cm.

Ermita de Nuestra Señora de los Remedios

DE LAS SEIS ERMITAS que el autor de la historia de *Los Carabeos* (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A., 1979), da como existentes desde muy antiguo en este concejo, la única que realmente ha perdurado, con fábrica digna, ha sido la de Nuestra Señora de los Remedios de Barruelo de Los Carabeos. La de San Esteban, que estuvo en el barrio de Berzosa, fue mandada demoler enteramente, por estar "casi arruinada", en 1819. La de San Miguel, situada en Arroyal, aunque documentalmente se sabe que en 1751 "hállase con la decencia correspondiente", no queda hoy vestigio alguno. La de San Cristóbal, en el barrio de San Andrés, parece –según Rodríguez Fernández– que "aún se aprecian las ruinas de los cimientos" que la sustentaron. De otra, la del Santo Ángel, se conoce, también por documento de 1741, que en ella se juntaban, cada tres años, "los vecinos comisionados" de los Concejos de los Carabeos, Orzales y Valdearroyo "para la revisión de los mojones divisorios de los respectivos términos", y estaba situada en pleno monte junto al arroyo del Santo Ángel que "tras hacer de frontera a los tres concejos rinde sus aguas al río Ebro". La ermita más documentada –señala Rodríguez Fernández– fue la de San Bartolomé, que

estaba en "las inmediaciones de la antigua Venta de Pozazal". Era, al parecer, de la Colegiata de Cervatos. También sirvió para servicio de los concejos de Los Carabeos y Celada Marlantes en torno a los aprovechamientos del monte Matanzas. Fue ésta la ermita más "aprovechada" por el concejo, para su vida espiritual, pero en 1808 "fue incendiada y destruida por las tropas francesas".

Finalmente, en este recorrido de pervivencia sobre las ermitas, la de Nuestra Señora de los Remedios, es la única que, arqueológicamente, puede darnos testimonio de su existencia en los siglos del románico, aunque, hasta el siglo XIX, mantuvo otra advocación, la de San Cristóbal, según vemos en un documento de 1819 que, en cierta manera, nos viene a asegurar las variaciones que algunas iglesias pueden tener al cambiar –por razones para nosotros no conocidas– la titularidad que las dio nombre, y que es muy posible fuese debida, como en este caso, a un motivo devocional que impusiese el pueblo. Rodríguez Fernández (*op.cit*, p. 146) nos dice que el visitador apostólico, en visita pastoral de 1819, anotó que "en el término de este pueblo (Barruelo) hay una ermita titulada de San Cristóbal y hoy vulgarmente Nuestra Señora de los Remedios...".

Aspecto desde el Sur





Canecillos del muro norte, del ábside



Interior de la capilla absidal

En el pasado siglo XIX hubo, en 1824, "obras de reparación de la estructura arquitectónica de la ermita... que no debieron afectar al ábside". Tiene razón Rodríguez Fernández, pues la visión actual, parece asegurarnos que la reparación debió de ser, fundamentalmente aplicada a la nave, pues el ábside, rectangular y de buena sillería, tanto al exterior como en la capilla interna no parece haber sido variado. Conserva, sosteniendo a la cornisa, cinco canecillos en los muros meridional y norte, todos ellos de caveto simple; y el abovedamiento de la cabecera es de cañón apuntado que acaba, como en este románico de inercia, apoyándose en imposta biselada.

El arco triunfal es apuntado y doblado y carga sobre cimacios del mismo tipo de la imposta que inicia ambas jambas prismáticas, todo ello de sillería, formadas por cinco tambores cúbicos. El muro oriental del ábside lleva aspillera fina de arco apuntado que ilumina el interior de la capilla. La nave ha sido evidentemente fortalecida, con la colocación, en ambos muros, de mampostería. La cronolo-

gía de lo románico pudiera alcanzar incluso los primeros años del siglo XIV.

Texto: MAGG - Fotos: JNG - Planos: APP

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, II, pp. 123-124; AA.VV., 1996a, pp. 214-215; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 81; ASSAS, M. de, 1857, *SPE*, 51, pp. 57-59; CALDERÓN ESCALADA, J., 1971, pp. 38, 47; CAMPUZANO RUIZ, E., 1985, p. 374; CAMPUZANO RUIZ, E., 2005, pp. 57-59; CAMPUZANO RUIZ, E. y ZAMANILLO PERAL, F., 1980, p. 16; GARCÍA GUINEA, M. A., 1973, p. 100; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, p. 190; II, pp. 336, 462-471; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, p. 457; GARCÍA GUINEA, M. A., 1995, p. 240; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, pp. 311-315; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 241; HERBOSA, V., 2002, pp. 75-76; MADOZ, P., 1845-1850 (1984); MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 538; MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. y SAN MIGUEL LLAMOSAS, C., 1987, p. 229; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A., 1979, pp. 131-149, 151, 154, 166, 167, 169-178, 415-417, 517; SÁEZ PICAZO, F., 1989, pp. 69-70; SERRANO, L., 1935, III, doc. 142, p. 237; VIGO, S., EYNDE, E. van den y RINCÓN, R., 2002, pp. 294-297.